

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

### **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2026/2027" ID N° 475.060**

En fecha 06 de marzo de 2026, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de la oferta presentada para el llamado a **"PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2026/2027"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses del Ministerio de Educación y Ciencias.

#### ANTECEDENTES

- a) **N° de PAC: 475.060.**
- b) **Publicación:** en el SICP en fecha 23 de febrero de 2026.
- c) **Aprobación:** Se cuenta con la Aprobación de la Máxima Autoridad Ministerial, mediante Resolución MEC N° 159 de fecha 10 de febrero de 2026, para el inicio del procedimiento de contratación.
- d) **Miembros del Comité de Evaluación:** Conforman el Comité de Evaluación, según Resolución MEC N° 232 de fecha 23 de febrero de 2026: 1) Lourdes Ana María González Ortigoza, por la Dirección General de Administración y Finanzas; 2) Ruth María Sosa Arguello, por la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas; 3) Dora Inés Andrada Barboza, por la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas; quienes tendrán a su cargo la evaluación; y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solvente y conveniente.
- e) **Acta de Apertura de fecha:** 05/03/2026
- f) **Monto Estimado:** 270.400.000
- g) **Capacidad financiera:** Si Aplica
- h) **Experiencia y Capacidad Técnica:** Si Aplica
- i) **Sistema de Adjudicación:** Total
- j) **Contrato Abierto:** Si

#### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS


De acuerdo al procedimiento previsto Art. 71 "Acto de Apertura." del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en la Dirección de Contrataciones, sito en Estrella N° 443 casi Alberdi, de la ciudad de Asunción, en fecha viernes, 05 de marzo de 2026 del corriente a las 09:20hs., contándose con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma:

- **Bebidas Envasadas Saludables (BES) S.A. – RUC N° 80038052-5**

#### OBSERVACION EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA

No hubo observaciones de oferentes.

En fecha 05 de marzo de 2026, siendo las 13: 10 horas, se corrió traslado de la oferta y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas, por Memorándum DC N° 271/2026, para su análisis técnico y legal de conformidad al Art. 50 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

  
\_\_\_\_\_  
Lourdes Gonzalez  
Comité

  
\_\_\_\_\_  
Ruth Sosa  
Comité

  
\_\_\_\_\_  
Dora Andrada  
Comité

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

LICITACIÓN: 475.060 - PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2026/2027								
Grupo 1 - LOTE 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MEC					Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 101.400.000 Máximo: 202.800.000), Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	unidad de medida: Unidad presentación: BIDON	1,00	mínimo: 101.400.000,00 máximo: 202.800.000,00	13.500	13.500	marca: AGUA BES fabricante: BES S.A. procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: No cuenta con CPEN
Total por Grupo:							13.500	

Grupo 2 - LOTE 2 - VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIAS					Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 33.800.000 Máximo: 67.600.000), Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	unidad de medida: Unidad presentación: BIDON	1,00	mínimo: 33.800.000,00 máximo: 67.600.000,00	13.500	13.500	marca: AGUA BES fabricante: BES S.A. procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: No cuenta con CPEN
Total por Grupo:							13.500	
<b>Total, General Calculado:</b>							<b>27.000</b>	


### ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y en concordancia al Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, inciso "2" 2.1.1; el Comité de Evaluación de Ofertas se aboca primeramente a la revisión de las **documentaciones de carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes a efectos de verificar su cumplimiento. Los resultados de esta revisión se exponen en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A.
	Cumple / No Cumple
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	CUMPLE
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
<b>3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)</b>	CUMPLE
<b>4. Declaración jurada</b> de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**).	CUMPLE
<b>5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC</b> , en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**).	NO APLICA
<b>6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)</b>	CUMPLE
<b>7. Patente comercial del municipio</b> en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**).	CUMPLE

  
Lourdes Gonzalez  
Comité

  
Ruth Sosa  
Comité

  
Dora Andrada  
Comité

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A.
	Cumple / No Cumple
8.2. Personas Jurídicas	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

#### **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – CAPACIDAD LEGAL**

De conformidad a lo establecido en los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el *Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en concordancia con su Decreto Reglamentario* y en el apartado *“Requisitos de Calificación” de la sección “Requisitos de participación y criterios de evaluación”* del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se adjunta la **Constancia N°. 9102483, 9102500, 9102508, 9102518, 9102524.**

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el *artículo 21 de la Ley N° 7021/22*, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis conforme al criterio *“Cumple /No Cumple”*.

ANÁLISIS REALIZADO	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A.
1º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE
2º Verificará la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE

  
\_\_\_\_\_  
Lourdes Gonzalez  
Comité

  
\_\_\_\_\_  
Ruth Sosa  
Comité

  
\_\_\_\_\_  
Dora Andrada  
Comité

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

<p>3º Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>4º Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>5º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP.</p> <p>Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados.</p> <p>La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas.</p> <p>Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>6º El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>7º El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>8º En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22, pudieron requerir al oferente la información que sea necesaria.</p> <p>Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>	<p>N/A</p>


En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación correspondiente.

Este comité adjunta la Constancia de la Función Pública de Ser o No funcionario/a Público/a emitidos por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, y se observa que el mismo no se encuentra dentro de las limitaciones contenidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, los cuales forman parte integral de esta evaluación.

**VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES INHABILITADOS (Art. 23 de la Ley 7021/2022)**

En fecha 05/03/2026 este Comité de Evaluación ha procedido a verificar si el oferente, se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado a través del Registro de Proveedores Inhabilitados disponibles en el Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Nro.	OFERENTE	RUC N°	INHABILITADOS (SI/NO)
1	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A.	80038052-5	NO

  
Lourdes Gonzalez  
Comité

  
Ruth Sosa  
Comité

  
Dora Andrada  
Comité

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**Se adjunta impresión de pantalla**

### Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda
Resultados de la Búsqueda

**Proveedor:**

**Tipo de Sanción:**

**Fecha Desde:**

**Fecha Hasta:**

Ver Histórico de Sanciones

**No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados**

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre
- ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.
- ✓ Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año **2010** por favor envíe una solicitud vía **Mesa de ayuda** o a través de los medios habilitados para el efecto.
- ✓ Revisa la ortografía de tu búsqueda
- ✓ Prueba con otras palabras más generales
- ✓ Intentalo con palabras diferentes que signifiquen lo mismo
- ✓ Amplía la búsqueda utilizando menos palabras

**MÉTODO DE EVALUACIÓN**

**PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS POR LOTE E ÍTEM CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA SI CORRESPONDE (GS. IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) Y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

OFERENTE: BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A. 80038052-5					
LOTE N° 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MEC					
Ítem N°	Cód. Catálogo	Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado	Variación %
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	13.000	13.500	3,85%

OFERENTE: BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A. 80038052-5					
LOTE N° 2 - VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIAS					
Ítem N°	Cód. Catálogo	Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado	Variación %
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	13.000	13.500	3,85%

De la verificación realizada, el Comité de Evaluación considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 454/2024 para solicitar el desglose de precio ofertado, ya que no supera el precio estimativo referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

  
 \_\_\_\_\_  
 Lourdes Gonzalez  
 Comité

  
 \_\_\_\_\_  
 Ruth Sosa  
 Comité

  
 \_\_\_\_\_  
 Dora Andrada  
 Comité

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.


**CAPACIDAD FINANCIERA**

<b>BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A. 80038052-5</b>	
Capacidad Financiera. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	<b>Cumple / No Cumple</b>
A. <b>PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS/IRE.</b> Deberán cumplir con el siguiente parámetro:	<b>CUMPLE</b>
▪ <b>Ratio de liquidez:</b> activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2022, 2023, 2024.	
▪ Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2022, 2023, 2024.	
▪ Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de la sumatoria de los años 2021, 2022, 2023, no deberá ser negativo.	
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:</b>	<b>Cumple / No Cumple</b>
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	<b>CUMPLE</b>
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022 - 2023-2024). para contribuyente de IRE General	<b>CUMPLE</b>
c) IVA General de los últimos 3 años (2022 - 2023-2024)., para contribuyentes sólo del IVA General	<b>NO APLICA</b>
d) Formulario 106 de los últimos 3 años (2022 - 2023-2024). para contribuyentes del IRPC	<b>NO APLICA</b>
e) Formulario 104 de los últimos 3 años (2022 - 2023-2024). para contribuyentes de Renta Personal.]	<b>NO APLICA</b>

<b>OFERENTE: BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A. 80038052-5</b>					
<b>Índices de Ratios</b>					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024).					
Años	2024	2023	2022	Suma	Promedio
Activo Corriente	9.417.208.229	3.878.894.064	9.928.275.481	3,8	1,28
Pasivo Corriente	5.340.087.671	5.325.893.256	7.360.987.528		
Ratio de Liquidez	1,8	0,7	1,3		
<b>Cumple/No Cumple</b>	<b>Cumple</b>				
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024).					
Años	2024	2023	2022	Suma	Promedio
Pasivo Total	5.340.087.671	5.325.893.256	8.828.911.528	0,6	0,19
Activo Total	35.917.199.854	32.349.934.712	32.937.364.626		
Ratio de Endeudamiento	0,1	0,2	0,3		
<b>Cumple/No Cumple</b>	<b>Cumple</b>				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024). No deberá ser negativo					
Años	2024	2023	2022	Suma	Promedio
Utilidad del Ejercicio	3.553.070.727	2.915.588.359	1.158.977.598	19%	6%
Capital	40.000.000.000	40.000.000.000	40.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	8,9%	7%	2,9%		
<b>Cumple/No Cumple</b>	<b>Cumple</b>				

  
Lourdes González  
Comité

  
Ruth Sosa  
Comité

  
Dora Andrada  
Comité

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

<b>BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A. 80038052-5</b>	
<b>Experiencia requerida.</b> Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	<b>Cumple / No Cumple</b>
La empresa deberá presentar documentaciones (facturas y/o contratos) que avalen la experiencia en el servicio de <b>Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 litros</b> , que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, por un monto equivalente al <b>50 % (cincuenta por ciento)</b> del monto máximo del llamado, de los años 2022, 2023 y 2024. Se aclara que el porcentaje de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado no es necesario contar con un contrato por año. Empresa legalmente constituida en el territorio nacional con tres años de experiencia, como mínimo, en la provisión del Servicio en el mercado local.	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia</b>	<b>Cumple / No Cumple</b>
COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS) QUE AVALEN LA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE <b>PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS</b> , QUE PODRÁN CORRESPONDER TANTO A EMPRESAS PÚBLICAS COMO PRIVADAS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL <b>50% (CINCUENTA PORCIENTO)</b> DEL MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO, DE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024. SE ACLARA QUE EL PORCENTAJE DE LAS FACTURACIONES DEBEN ALCANZAR EL PORCENTAJE INDICADO NO ES NECESARIO CONTAR CON UN CONTRATO POR AÑO.	CUMPLE

<b>Monto de la oferta:</b>	270.400.000
<b>Experiencia mínima que debe acreditar:</b>	126.000.000
<b>Experiencia acreditada:</b>	464.000.000

Tipo de Documentación	Año	Contratante/Cliente	Monto	Documento que acredite el cumplimiento
CONTRATO	2022	MEC – ID N° 388.066	120.000.000	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
CONTRATO	2023	MEC – ID N° 406.481	176.000.000	
CONTRATO	2024	MEC - ID N° 455.075	168.000.000	
<b>Total</b>			<b>464.000.000</b>	


**CAPACIDAD TÉCNICA**

<b>El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica</b>	<b>BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A. 80038052-5</b>
1. Especificaciones técnicas	CUMPLE
2. Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), vigente y actualizado a la apertura de ofertas	CUMPLE
3. Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto N° MSP Y BS N° 1635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley 836/80 Código Sanitario, vigente a la apertura de ofertas	CUMPLE

<b>Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia Requerida</b>	<b>BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A. 80038052-5</b>
1. Declaración jurada de que el servicio ofertado cumple con las especificaciones técnicas	CUMPLE
2. Copia simple del Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), vigente y actualizado a la apertura de ofertas	CUMPLE
3. Copia simple Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto N° MSP Y BS N° 1635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley 836/80 Código Sanitario, vigente a la apertura de ofertas	CUMPLE

  
Lourdes González  
Comité

  
Ruth Sosa  
Comité

  
Dora Andrada  
Comité

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**Otros criterios que la convocante requiera**

<b>Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación</b> <u>serán</u>	<b>BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A.</b> <b>80038052-5</b>
1. Licencia ambiental emitida por el MADES vigente a la apertura de ofertas	CUMPLE
2. Contar como mínimo con 5 (cinco) personales inscritos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Provisión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos 3 (tres) meses.	CUMPLE
3. Contar con por lo menos 1 (un) profesional del Rubro de los productos Ofertados, (ej: Ingenieros Químicos, Licenciados en Química Industrial, tecnólogos en Alimentos etc.)	CUMPLE
4. Capacidad para la entrega como mínimo de 125 (ciento veinticinco) bidones semanales	CUMPLE
5. Contar con vehículos adecuados para la entrega de los productos con racks y debidamente identificados de la empresa	CUMPLE
6. Contar con personal asignado para la entrega deberá estar identificado con el uniforme de la empresa y cumplir con los procedimientos y buenas prácticas para la entrega de productos	CUMPLE
7. Los botellones que serán entregados estarán en buenas condiciones tanto externas como internas, sin rasgaduras, rotos, sucios o rastros de exceso de manipulación, cuidando las condiciones de almacenamiento y trazabilidad de estos	CUMPLE

**REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS CRITERIO**

<b>Requisitos documentales</b>	<b>BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A.</b> <b>80038052-5</b>
1. Copia de Licencia ambiental emitida por el MADES vigente a la apertura de ofertas	CUMPLE
2. Declaración Jurada de contar como mínimo con 5 (cinco) personales inscritos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Provisión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos 3 (tres) meses.	CUMPLE
3. Adjuntar Currículum y nómina de empleados donde demuestre Contar con por lo menos 1 (un) profesional del Rubro de los productos Ofertados, (ej: Ingenieros Químicos, Licenciados en Química Industrial, tecnólogos en Alimentos etc.).	CUMPLE
4. Declaración Jurada	CUMPLE
5. Declaración Jurada	CUMPLE
6. Declaración Jurada	CUMPLE
7. Declaración Jurada	CUMPLE

En este sentido, el Comité deja constancia de que se ha dado cumplimiento a la verificación correspondiente.

A tal efecto, se adjuntan las Constancias de la Función Pública de "Ser o No Funcionario/a Público/a", emitidas por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional. De la revisión de las mismas, se observa que las personas mencionadas no se encuentran comprendidas dentro de las limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N.º 7021/2022, documentos que forman parte integral de la presente evaluación.

• Al respecto, el señor Diego Balanovsky Balbuena, con C.I. N.º 1.466.210, de acuerdo con la Constancia N.º 6756745, se desempeña como Profesor de Vínculo Permanente en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Asunción. No obstante, conforme a lo establecido en el Artículo 3.º de la Ley N.º 7455/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica se encuentran exceptuados del régimen de la función pública.

  
\_\_\_\_\_  
Lourdes Gonzalez  
Comité

  
\_\_\_\_\_  
Ruth Sosa  
Comité

  
\_\_\_\_\_  
Dora Andrada  
Comité

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

• Asimismo, la señora Liz María Concepción Páez Vda. de Pintos, con C.I. N.º 1.607.676, según Constancia N.º 6756764, se desempeña como Catedrática de Vínculo Permanente. Sin embargo, conforme a lo establecido en el Artículo 3.º de la Ley N.º 7455/2025 “De la Función Pública y del Servicio Civil”, los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica se encuentran exceptuados del régimen de la función pública.

### CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus Normativas Vigentes, el Comité de Evaluación recomienda:


1.- Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026 “PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2026/2027” ID N° 475.060**, al oferente **BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES (BES) S.A. – RUC N° 80038052-5**, conforme al siguiente detalle

LICITACIÓN: 475.060 - PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2026/2027								
Grupo 1 - LOTE 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MEC				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 101.400.000 Máximo: 202.800.000), Abastecimiento Simultáneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	unidad de medida: Unidad presentación: BIDON	1,00	mínimo: 101.400.000,00 máximo: 202.800.000,00	13.500	13.500	marca: AGUA BES fabricante: BES S.A. procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: No cuenta con CPEN
Total por Grupo:							13.500	

Grupo 2 - LOTE 2 - VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIAS				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 33800000 Máximo: 67600000), Abastecimiento Simultáneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	unidad de medida: Unidad presentación: BIDON	1,00	mínimo: 33.800.000,00 máximo: 67.600.000,00	13.500	13.500	marca: AGUA BES fabricante: BES S.A. procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: No cuenta con CPEN
Total por Grupo:							13.500	
<b>Total, General Calculado:</b>							<b>27.000</b>	

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
\_\_\_\_\_  
Lourdes Gonzalez  
Comité

  
\_\_\_\_\_  
Ruth Sosa  
Comité

  
\_\_\_\_\_  
Dora Andrada  
Comité